

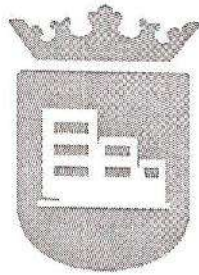


*Centro Cultural Constitución
Autor: Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación*

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS: -AGUA S/N, PASEO UNIVERSIDAD, -CALLE SANTA ROSA, TESISTÁN, -FRANCISCO VILLA 74, SANTA ANA TEPETITLÁN, -LA LOMA, TESISTÁN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ÍNDICE DE PREDIOS:

| | |
|---|---|
| AGUA S/N PASEO UNIVERSIDAD | 3 |
| CALLE SANTA ROSA , TESISTÁN | 5 |
| FRANCISCO VILLA 74, SANTA ANA TEPETILÁN | 7 |
| LA LOMA, TESISTÁN | 9 |



Zapopan, Jalisco a 6 de febrero de 2018



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Árias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

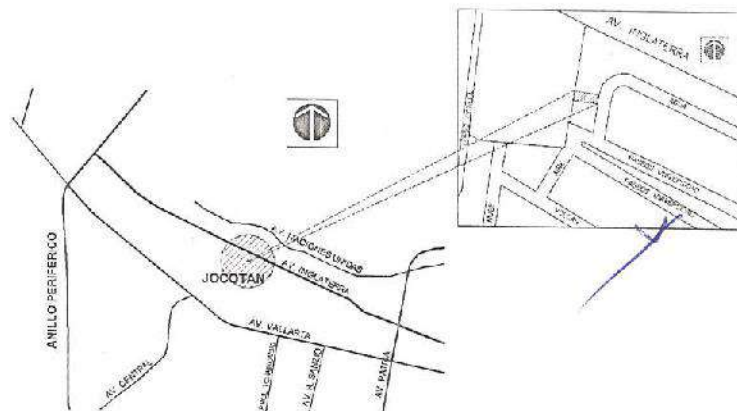
INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO AGUA S/N, PASEOS UNIVERSIDAD, EXPEDIENTE F/074/17, CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

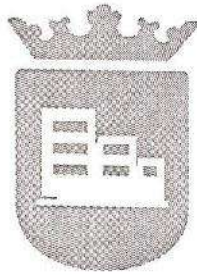
SOLICITUD: el día 13 de noviembre de 2017, fue recibida en la Unidad de Administración y Gestión Urbana la solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización por parte del LAE Eduardo Tomas Uribe, en su carácter de Presidente de la Asociación Vecinal Paseos Universidad y el C. J. Jesús Ruvalcaba Carrillo, en su carácter de poseedor.

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: certificación de hechos 53,531, de fecha 27 de diciembre de 2016, a nombre del señor J. Jesús Ruvalcaba Carrillo, acerca de la finca sin número oficial, marcada con el número interior 120 de la calle Agua , Coto Paseos Universidad.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: AGUA S/N, PASEOS UNIVERSIDAD.

LOCALIZACIÓN:





**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral de la Ciudad

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN: Predio de propiedad particular denominado "AGUA S/N, PASEOS UNIVERSIDAD" ubicado en la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 148.78.00 m² y 1 lote fraccionado aproximadamente y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 20.77 metros con lote 120-1
AL SUR: en 20.09 metros con lote 124
AL ORIENTE: en 7.02 metros con calle Agua
AL PONIENTE: en 7.80 metros con propiedad privada



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Arias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belanes
Zapopan, Jalisco, México
38 16 22 00
www.zapopan.gob.mx



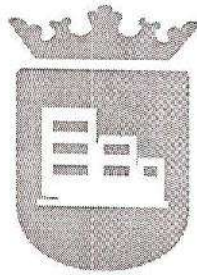
Atentamente

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
Secretario Técnico de la COMUR

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2018, Año del Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"


FJOS/GPU/vktr





Zapopan, Jalisco a 7 de febrero de 2018



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Árias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO CALLE SANTA ROSA, TESISTÁN, EXPEDIENTE F-115/17, CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

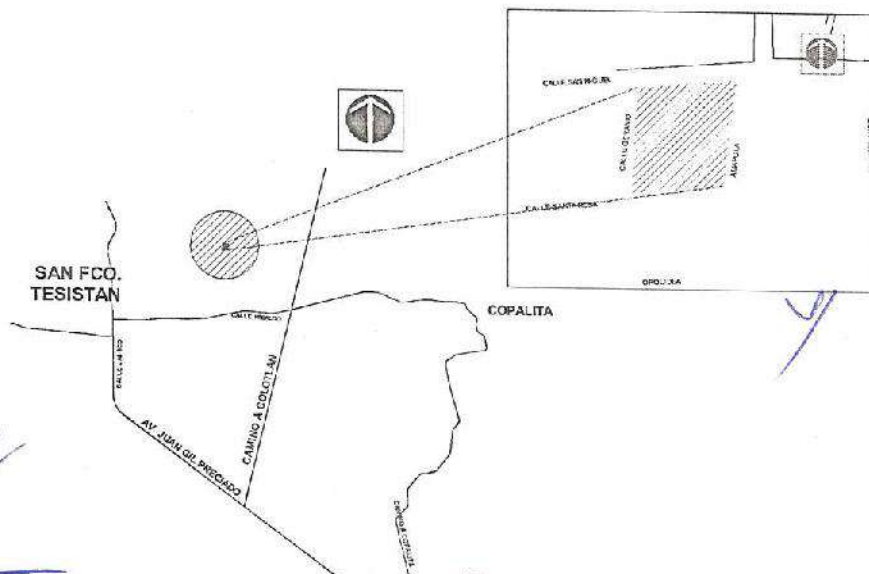
SOLICITUD: el día 6 de febrero de 2018, fue recibida en la Unidad de Administración y Gestión Urbana la solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización por parte de los C. C. Jovita Hortencia Aguilar Vera, Rigoberto Vázquez R. Ma. Del Refugio Mercado M. Karina Lizbeth Hernández Vázquez, en su carácter de poseionaria, Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación Vecinal de La Magdalena.

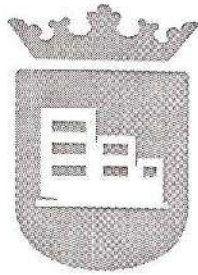
ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: Título de Propiedad 00000129595, de fecha 14 de septiembre de 2005, por una superficie de 5,352.44 m², a nombre de Francisco López Reyes, quien le vende a Francisco Joaquín Mariscal Ramirez una superficie de 147.01 m², este a su vez le vende a Jovita Hortencia Aguilar Vera, con fecha 28 de octubre de 2015 la superficie de 147.01 m².

ANTECEDENTES DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: registrado a nombre de López Reyes Francisco, bajo documento 23, folios 46 al 47, del libro 5099, de la Sección Inmobiliaria.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: CALLE SANTA ROSA, TESISTÁN

LOCALIZACIÓN:





**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral de la Ciudad

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN: Predio de propiedad particular denominado "CALLE SANTA ROSA, TESISTÁN" ubicado en la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 5,352.44 m² y 25 lotes fraccionados aproximadamente y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 7.00 metros
AL SUR: en 7.00 metros
AL ORIENTE: en 20.70 metros
AL PONIENTE: en 20.85 metros



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Árias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

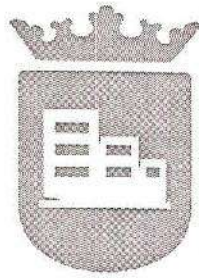


Atentamente

Arq. Jorge C. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
Secretario Técnico de la COMUR

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2018, Año del Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

FJOS/GPU/vktr



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A HISTORIAL CATASTRAL: Predio de propiedad particular denominado "FRANCISCO VILLA 74, SANTA ANA TEPETITLÁN" ubicado en la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 780.00 m2 y 18 lotes fraccionados aproximadamente y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en línea recta en 48.00 metros con herederos de María Corona
 AL SUR: en 76.00 metros colindando con la calle Francisco Villa
 AL ORIENTE: de norte a sur en 14.00 metros, hace un ángulo recto de poniente a oriente con 15.50 metros, para seguir de norte a sur con 26.00 metros, para seguir de oriente a poniente con 9.00 metros, para seguir de norte a sur con 25.00, linda por todo este viento con herederos de María Corona, Inocencio Inguanso y Justo de Alba
 AL PONIENTE: comenzando de sur a norte en 18.78.00 metros, sigue de oriente a poniente en 14.00 metros, sigue de sur a norte 17.00 metros, para seguir de oriente a poniente en 32.00 metros, siguiendo en línea recta de sur a norte con 27.00 metros, con propiedad de Flaviano Rivera Catarino Aguilar, sexta Nava y Jacinto Nava.



Gobierno de
Zapopan

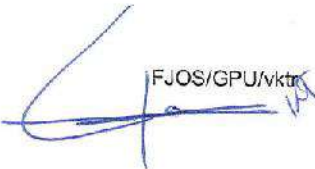
Unidad de Administración y Gestión Urbana
 Av. Parres Arias
 Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
 Colonia Industrial Belenes
 Zapopan, Jalisco, México
 36 18 22 00
 www.zapopan.gob.mx



Atentamente

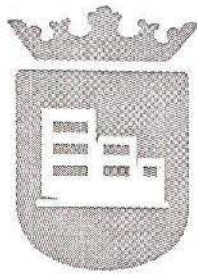
Pro. Jorge G García Juárez
 Director de Ordenamiento del Territorio
 Secretario Técnico de la COMUR

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
 "2018, Año del Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"


 FJOS/GPU/vktr







Zapopan, Jalisco a 7 de febrero de 2018



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Ánias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO LA LOMA, TESISTÁN, EXPEDIENTE F/130/18, CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

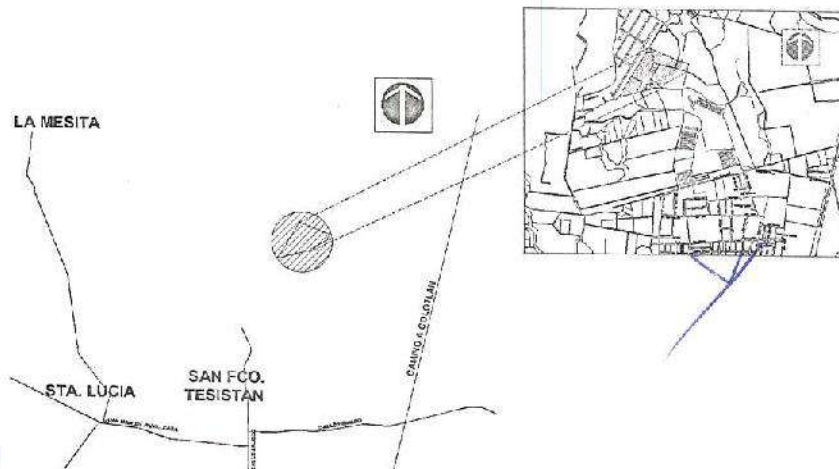
SOLICITUD: el día 23 de enero de 2018, fue recibida en la Unidad de Administración y Gestión Urbana la solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización por parte del C. Wenceslao Luna Torres, Apoderado Legal de la C. Mariza Salvatierra Sánchez, según escritura pública 12,570, de fecha 4 de enero de 2018.

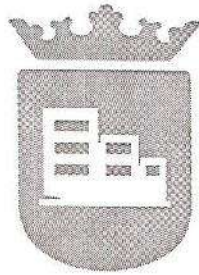
ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: contrato de compra venta de 7,157, de fecha 19 de junio de 1985, entre Rodolfo Navarro Hernández, Mariza Salvatierra Sánchez de Navarro y Benjamín Orozco Hernández y Epifania Hernández Lozano, viuda de Orozco, una superficie de 24-93-88 Has.

ANTECEDENTES DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: registrado a nombre de Rodolfo Navarro Hernández y Mariza Salvatierra Sánchez de Navarro, bajo documento 51, folios del 349 al 360, en el libro 6,047, de la Sección Primera.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: LA LOMA, TESISTÁN.

LOCALIZACIÓN:





Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN: Predio de propiedad particular denominado "LA LOMA, TESISTÁN" ubicado en la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 144,686.26 m2 y 110 lotes fraccionados aproximadamente y las siguientes medidas y linderos:

- AL NOROESTE: con predio rústico denominado la Loma, fracción A
- AL SUROESTE: con Francisco Orozco
- AL ORIENTE: con calle Santo Domingo
- AL PONIENTE: con Salvador Orozco



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Árias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx



"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2018, Año del Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

FJOS/GPU/vktr X



Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro

(Rúbrica)

Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas

Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Regidor Ricardo Rodríguez Jiménez

Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo

Regidora Tzitzí Santillán Hernández

Regidora Graciela de Obaldía Escalante

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidor Esteban Estrada Ramírez

Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez

Regidora Ana Lidia Sandoval García

Regidor Israel Jacobo Bojórquez

Regidor Alejandro Pineda Valenzuela

Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles

Regidor Salvador Rizo Castelo

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva

Regidora Zoila Gutiérrez Avelar

Regidora Michelle Leño Aceves

Regidor José Flores Trejo

Regidor José Hiram Torres Salcedo

Secretario del Ayuntamiento Rafael Martínez Ramírez

(Rúbrica)



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Lic. Rafael Martínez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/